

RESOLUCION -DNAT-2019-1086
SALTA, 07 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.253/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-634 - relacionada con la designación de la alumna Gea Anahí Guanuco Aguilar - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnostico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116 la alumna Gea Anahí Guanuco Aguilar solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, debido a: "la demora ocasionada en la presentación de documentación requerida en el departamento de personal"

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cuál autoriza dicha prórroga de posesión de funciones a la alumna Guanuco Aguilar.

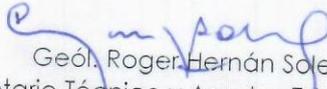
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

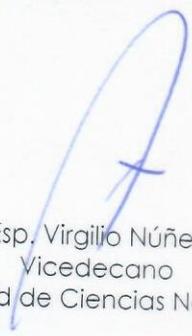
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones a la alumna **GEA ANAHÍ GUANUCO AGUILAR** - DNI N° 37.518.239 - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnóstico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Guanuco Aguilar, Lic. Gómez, Laboratorio LADA, Escuela de Agronomía, Secretaría de Cooperación Técnica Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales